

COMUNICADO

Señores directores, se informa que el Plan de recuperación de la UGEL 02 aprobado con la Resolución Directoral N° 6619 y N° 6227 -2017 – DRELM culminaba el 12 de enero.

En tal sentido se solicita reportar la recuperación de sus docentes al término de la distancia, bajo responsabilidad funcional.

San Martín de Porres, 16 de enero 2018



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02